



Viernes 04 de diciembre, 2020.

Estimada comunidad:

Junto con saludar a todos ustedes, queremos comunicar algunas medidas que hemos adoptado para el año 2021, las cuales tienen como principales objetivos mantener los esfuerzos sanitarios en materia de prevención de contagios y, a la vez, apoyar a todas las familias a reducir los gastos que habitualmente se producen con el retorno a clases.

Como estamos en una situación excepcional, todos debemos contribuir con flexibilidad y adaptación a las circunstancias. Por esa razón, se ha dispuesto lo siguiente:

- 1. AGENDA ESCOLAR:** como una medida sanitaria destinada a prevenir y evitar posibles contagios por manipulación de objetos, durante 2021 se reemplazará el uso de la agenda escolar.
Las comunicaciones, por lo tanto, se mantendrán por los canales digitales oficiales del colegio, esto es NAPSIS, circulares, página web, correos electrónicos y la plataforma Moodle.
- 2. UNIFORME ESCOLAR:** Durante 2021 no se exigirá el uso de uniforme, como una manera de contribuir a la reducción de gastos en las familias.
Los estudiantes podrán asistir con la indumentaria acordada por el colegio en conjunto con el Consejo Escolar (ver anexo). Cabe recordar que el uso de mascarilla para el ingreso al establecimiento es y será obligatorio. En todo caso, el colegio entregará una mascarilla a cada alumno al inicio del año escolar.
- 3. ÚTILES ESCOLARES:** Para 2021, los útiles escolares solicitados en 2020 podrán ser reutilizados por los estudiantes, lo que esperamos también contribuya a reducir gastos en las familias.
En caso de que surjan determinados requerimientos en algunas asignaturas, durante el año escolar, se informará con anticipación a los padres y se buscarán alternativas austeras que incluyan en lo posible elementos de reciclaje o reutilizables, entre otros, que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.
- 4. TEXTOS DE INGLÉS:** Los libros adquiridos y con los que se ha trabajado durante este año, también serán usados en 2021. Lo anterior será complementado con otros recursos pedagógicos, ya que la priorización curricular establecida por el MINEDUC nos permite que el texto sea usado por dos años.
La única excepción es para los apoderados de Pre-Kínder, que deberán adquirir los textos de plan lector de Inglés y Lenguaje.
- 5. TEXTOS DE ESTUDIO:** El colegio ha tomado la decisión de no solicitar a los padres comprar ningún nuevo texto escolar para 2021.
La literatura complementaria de la asignatura de Lenguaje y de Inglés será la misma solicitada para este año 2020.
Para 2021, tampoco se solicitarán textos complementarios en ninguna asignatura, ya que se trabajará con material que el colegio ha adquirido y que viene trabajando desde este año en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias de 1° Básico a II Medio, más los textos del Ministerio de Educación.

Esperamos que estas disposiciones puedan ser de utilidad para los estudiantes y sus familias, y así podamos contar con un año escolar 2021 más seguro, para enfocarnos en aprovechar de la mejor manera todas las instancias de aprendizaje.

Saludos cordiales.

Jessica Lobos Fuentes
Directora
Colegio Santo Tomás Puerto Montt



ANEXO ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR MATERIA: FLEXIBILIZACIÓN DEL UNIFORME ESCOLAR

Observaciones Generales:

1. Las familias o estudiantes que opten por utilizar el uniforme completo o el buzo del colegio pueden hacerlo sin inconvenientes. Sólo se debe resguardar que **el cambio de ropa escolar sea diario** para efectos de prevenir contagios.
2. **Se recomienda de ser posible**, que diariamente los estudiantes porten al menos una prenda que los identifique como alumnos del colegio, esto por motivos de seguridad e identificación.
3. **No se permitirá el uso de calzas en ningún ciclo.**
4. **El CGPA**, convocará a procesos de intercambio y trueque de prendas de ropa escolar a través de sus plataformas y además si las condiciones sanitarias lo permiten, el sábado 27 de febrero de 2021 organizará una Feria de intercambio en el colegio, para fomentar el ahorro de las familias.

Los estudiantes podrán utilizar las siguientes prendas, combinadas con elementos del vestuario escolar tradicional.

PREBÁSICA A 6° BÁSICO

1. Pantalones de buzo o buzos completos de cualquier color o buzo de colegio.
2. Jeans corte y color clásico (sin roturas, decoloraciones o adornos)
3. Poleras clásicas cuello polo colores blanco, gris, azul (con o sin estampados) o poleras de colegio.
4. Polerones colores clásicos (con o sin estampados), polerón de buzo del colegio o polar del colegio.
5. Parkas o ropa de abrigo en colores clásicos o parka del colegio.
6. Se recomienda el uso hasta 2° básico de un delantal o cotona en color verde o cuadriculado verde.
7. Zapatos, zapatillas planas de cualquier color o zapato escolar.

7° BÁSICO A 4° MEDIO

1. Pantalón de buzo (gris, negro, azul marino) o buzo colegio.
2. Jeans tradicionales (sin roturas, decoloraciones o adornos)
3. Pantalones outdoor o pantalón gris escolar.
4. Preferentemente poleras del colegio o en su defecto poleras cuello polo largo tradicional en colores gris, blanco, azul o negra (con o sin estampados) (no se permite uso de poleras con tirantes, pabilos o escotes)
5. Polerón gris, negro, azul (con o sin estampados) o polar del colegio
6. Sweater del colegio o sweater tradicional.
7. Polerones de curso (autorizados por el Equipo directivo)
8. Zapatos o zapatillas planas de cualquier color (no se permite uso de tacos ni plataformas por motivos de seguridad) o zapato escolar.
9. Parkas o ropa de abrigo en colores clásicos o parka del colegio.

El **Consejo Escolar**, es un órgano representativo de la Comunidad Escolar compuesto por:

- Representante del sostenedor
- Representante de los apoderados
- Representante de los estudiantes
- Representante de los docentes
- Representante de los asistentes de la educación.